



ESTADO DE CHIAPAS

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
PLENO**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 01-E/2022.



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
18 DE ENERO DE 2022
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NÚMERO. 01-E/2022.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Colonia El Mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas con diecinueve minutos del día martes dieciocho de enero de dos mil veintidós; concurrieron a la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas y al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando el Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Comisionada Ana Elisa López Coello, presente.

Se da cuenta de la presencia del doctor Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este Instituto quien comparece para explicar los puntos relacionados con el orden del día a cargo de esa área.

En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal en términos del artículo 7 del Reglamento de Sesiones declara instalada la sesión y pone a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día, en el acto solicita al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos recabe la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se acuerda:

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Ana Elisa López Coello: a favor.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Comisionado Presidente solicita al Director en funciones de Secretario General de Acuerdos la lectura y aprobación del orden del día, el cual se integra como sigue:

1. **Bienvenida.**
2. **Toma de lista de asistencia.**
3. **Declaración de quórum y de inicio de la sesión.**
4. **Aprobación del orden del día.**
5. **Se da cuenta al Pleno el oficio número ITAIPCH/DAF/018/2022 suscrito por el Director de Administración y Finanzas mediante el cual somete a consideración el cierre presupuestal y financiero del ejercicio 2021, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.**
6. **Se da cuenta al Pleno del memorando número ITAIPCH/DAF/DVyTI/0009/2022 a través del cual el Director de Verificación y Tecnologías de la información somete a análisis, discusión y, en su caso, aprobación, los siguientes puntos:**
 - 6.1. **El plan anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de cada sujeto obligado y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia para el ejercicio 2022, a través del memorando número ITAIPCH/DAF/DVyTI/0005/2022.**
 - 6.2. **La metodología de verificación a los Ayuntamientos para la atención del exhorto emitido por la sexagésima octava legislatura del Congreso del estado a través del punto de acuerdo emitido en sesión de treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.**
7. **Clausura**

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos someter a consideración del Pleno en votación económica la aprobación del contenido del orden del día. Teniéndose los siguientes votos, y acordando:

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez: a favor.



Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Ana Elisa López Coello: a favor.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Iniciando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente instruye al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos, dar cuenta al Pleno del asunto enlistado en el punto 5 del orden del día, al respecto da lectura del oficio número ITAIPCH/DAF/018/2022 suscrito por el Director de Administración y Finanzas mediante el cual somete a consideración el cierre presupuestal y financiero del ejercicio 2021, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Las Comisionadas y el Comisionado presentes manifiestan haber analizado los documentos presentados por la Dirección de Administración y Finanzas y que les fueron circulados con el orden del día. En consecuencia el Comisionado Presidente indica al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos recabe en forma económica la votación correspondiente, la cual se registra como sigue, y acuerda:

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Ana Elisa López Coello: a favor.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CIERRE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL EJERCICIO 2021, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

A continuación el Comisionado Presidente indica al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos del Pleno, en continuación al desahogo del orden del día, dar cuenta del punto 6, y los particulares del orden del día, por lo que se da lectura del memorando número ITAIPCH/DAF/DVyTI/0009/2022 a través del cual el Director de Verificación y Tecnologías de la Información somete a análisis, discusión y, en su caso, aprobación, dos puntos.

El Pleno se da por enterado del memorando de referencia, y en consecuencia el Comisionado Presidente instruye al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos proceder con el desahogo del primero de los asuntos puestos a consideración y enlistado bajo el número 6.1 de la agenda de trabajo, para lo cual se da lectura del memorando número ITAIPCH/DAF/DVyTI/0005/2022, mediante el cual el Director de Verificación y Tecnologías de la Información propone el plan anual para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de cada sujeto obligado y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia para el ejercicio 2022.

Luego de un amplio intercambio de opiniones respecto a la dinámica propuesta respecto a la selección aleatoria, el tiempo que demanda la realización de cada procedimiento hasta su conclusión, la necesidad de mejorar la calidad de las verificaciones así como la viabilidad de una verificación general diagnóstica, el Comisionado Presidente instruye al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos, de manera económica, recabar la votación correspondiente, la cual se describe a continuación y se acuerda:

Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionada Ana Elisa López Coello: a favor

ACUERDO CUARTO. EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL PLAN DE VERIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY EN LOS PORTALES DE INTERNET DE CADA SUJETO OBLIGADO ASÍ COMO EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO 2022, INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LOS AJUSTES QUE EN LA DELIBERACIÓN SE HAN INDICADO.

EN ESE SENTIDO, SE INSTRUYE TAMBIÉN A ESA DIRECCIÓN EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE PROPORCIONE UN PANORAMA GENERAL ACERCA DE ESTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO A LA BREVEDAD POSIBLE.

Dando continuidad al programa de la Sesión el Comisionado Presidente indica al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos el desahogo del punto 6.2, para lo cual se da lectura del



memorando ITAIPCH/DAF/DVyTI/0008/2022 mediante el cual la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información propone la metodología de verificación a los Ayuntamientos para la atención del exhorto emitido por la Sexagésima Octava legislatura del Congreso del estado a través del punto de acuerdo emitido en sesión de treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

En uso de la voz el Comisionado Presidente hace una relación acerca de la notificación del punto de acuerdo del Pleno del Congreso del Estado que se analiza, así como de la comunicación de la Secretaría Técnica del Gobernador a través de la cual solicitan le sean remitida una copia de la información que al efecto este Instituto proporcione.

Luego del estudio de la documentación que comprende el orden del día, así como del alcance de la información solicitada en relación con la propuesta de atención presentada por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, conforme a las opiniones expresadas por las personas Comisionadas presentes, así como con las precisiones hechas por el Director de Verificación y Tecnologías de la Información, se instruye a esa Dirección para que con apoyo de la Unidad de Transparencia y Dirección Jurídica formulen la respuesta correspondiente en la cual se informe acerca de las atribuciones del Instituto en razón de la materia del punto de acuerdo, describiendo el plan de verificación en dos etapas.

En consecuencia, el Comisionado Presidente indica al Director Jurídico en funciones de Secretario General de Acuerdos del Pleno recabar la votación correspondiente, de esta se toma registro en los términos expresados, quedando como sigue, y acordando:

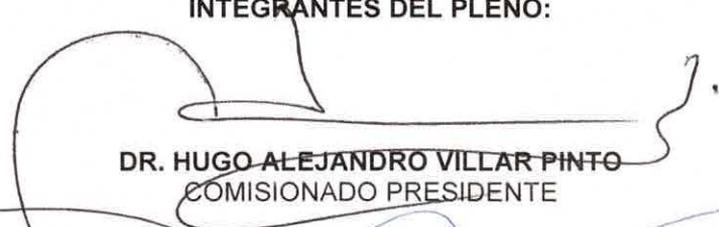
- Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez: a favor.
- Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
- Comisionada Ana Elisa López Coello: a favor

ACUERDO QUINTO. EL PLENO DEL ITAIPCH INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON APOYO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ELABORAR EL DOCUMENTO DE ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO INFORMANDO LAS ACCIONES QUE EN RELACIÓN A LA TRANSPARENCIA DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES HA REALIZADO ESTE ORGANISMO GARANTE, EXPRESANDO EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS ETAPAS EN QUE SE ATENDERÁ EL EXHORTO.

SE ORDENA A TODAS LAS DIRECCIONES DE ESTE INSTITUTO A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LES SEA SOLICITADA PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LO AQUÍ ACORDADO.

Encontrándose agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, conforme al punto 8 de este, el Comisionado Presidente declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del ejercicio 2021, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MTRA. ADRIANA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA


MTRO. ABÉN AMAR RABANALES GUZMÁN
DIRECTOR JURÍDICO EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas, acta número 01-E/2022, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa este Instituto, el día martes dieciocho de enero del año dos mil veintidós.